

Adjunto a la presente acompaño modelos de impresos para formalizar solicitud de evaluación de actividad docente, según lo previsto en los Reales Decretos 1086/89 y 74/2000:

Modelo 1: Profesores que han de ser evaluados por primera vez.

Modelo 2: Profesores que han sido sometidos a alguna evaluación y cumplen un nuevo período de 5 años.

Modelo 3: Profesores con nombramiento de interinidad que han de ser evaluados por primera vez.

Las solicitudes pueden ser formalizadas por aquellos Profesores que sean miembros de los Cuerpos Docentes Universitarios con más de cinco años de servicio (en docencia universitaria), y en régimen de dedicación a tiempo completo al 31-12-2020.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 153/2002, de 12 de septiembre (BOCM 19.09.2002), sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades Públicas de Madrid y su régimen retributivo, los Profesores contratados por tiempo indefinido podrán solicitar el componente por méritos docentes, sobre la actividad docente desarrollada en dichas Universidades, con las mismas normas arriba indicadas:

Modelo 4: Profesores que han de ser evaluados por primera vez.

Modelo 5: Profesores que han sido sometidos a alguna evaluación y cumplen un nuevo período de 5 años.

Modelo 6: Profesores con carácter de interinidad que han de ser evaluados por primera vez.

Las solicitudes de personal docente funcionario interino y profesores contratados con carácter de interinidad no tendrán efectos económicos hasta que adquieran la condición de funcionario de carrera o profesor contratado por tiempo indefinido.

Ruego a esa Dirección que facilite a los Profesores del Centro que lo requieran la dirección de la página web en la que aparecerá publicada dicha convocatoria y los modelos correspondientes de solicitud (<http://www.upm.es/Personal/PDI/Convocatorias>) y que comunique a los mismos la necesidad de que los impresos debidamente formalizados sean entregados, **antes del 31 de diciembre**, en el Registro General de la Universidad.

Madrid, 17 de noviembre de 2020



EL RECTOR,
Guillermo Cisneros Pérez

Remitido a todos los Sres. Directores/Decano de Centros y Director del ICE.